Presidente Petro se anticipa al fallo de La Haya y lanza fuerte advertencia a Nicaragua: «Una nación defiende sus mares”

Ante la expectativa que tiene Colombia por la lectura del fallo que realizará la Corte Internacional de La Haya el jueves 13 de julio, el presidente de Colombia, Gustavo Petro se anticipó a la decisión y lanzó un fuerte sablazo a Nicaragua sobre el litigio de las 200 millas náuticas por las que está peleando.

El jefe de Estado, en un agudo discurso que dio en el marco de la inauguración de una nueva versión de la Feria Internacional Aeronáutica en Rionegro (Antioquia), fue directo en señalar que “una nación defiende sus mares”.

“Mañana hay una decisión de ese estilo, no sabemos su contenido, no somos nosotros los que produjimos ese espacio de decisión, que en nuestra opinión fue equivocada, pero que ahí está. Y vamos a responderla desde San Andrés, cualquiera que sea sus contenidos”, sostuvo Petro.
Y agregó: “Pero de allí surge entonces el hecho de que una nación defiende sus mares, defiende sus cielos, defiende sus tierras, dependiendo incluso de su capacidad política y militar. La capacidad política de una nación depende de su propio pueblo, de su unidad, de la fortaleza y calidad de la sociedad. No de una parte de la sociedad, sino de toda la sociedad”.
“Y la capacidad militar de una nación, pues depende de sus Fuerzas Militares, de sus instrumentos, de su capacitación, mañana estará a prueba y ya mañana hablaremos de este tema, pero lo que deja como lección para este evento es que hay que tener capacidad aérea”, insistió Petro.

También alertó: “Podemos llegar hasta San Andrés fácilmente, pues en vuelo civil y sí, en vuelos militares, nuestra capacidad naval es lo suficiente para controlar el mar que estuvo bajo nuestro cuidado y que disminuyeron en una de estas decisiones judiciales hace unos años. Mañana, pues yo creo que son las respuestas que tiene que dar un gobierno, una nación, unas fuerzas militares”.

Colombia contra Nicaragua: estos son los seis puntos claves para

entender el fallo de La Haya de este jueves en la pelea por el territorio marítimo

Desde diciembre de 2001, Colombia y Nicaragua vienen disputando parte de la soberanía de la plataforma continental extendida en la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Todo inició cuando desde el país centroamericano demandaron tener la soberanía del territorio, pero toda esta saga podría tener un final cuando el fallo se dé a conocer este jueves 13 de julio.

La disputa legal entre ambos países ha sido justificada, en el caso de Nicaragua, quiere proyectarse más hacia el Caribe, buscando una posición más estratégica contra Estados Unidos, que siempre ha sido contrario al régimen autoritario de Daniel Ortega. Mientras que Colombia alega que ha ejercido su soberanía por décadas y que la población de las zonas se sienten como parte del país.

Con esto en mente, el jueves, la Corte Internacional de Justicia dará su veredicto después de una disputa que, en su totalidad, data desde el siglo XIX, cuando Nicaragua ocupó las islas Mangles que Colombia consideraba como suyas, hasta que Colombia hizo efectiva y legal la soberanía sobre dicho territorio, incluyendo el archipiélago de San Andrés.

Con información de Semana